

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 871° - 587° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los catorce días del mes de julio del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo y Luís Giannechini, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambíemos; Norma Félix y Hugo César Seguro del Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 13:15 con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejal Julio Modesti damos comienzo a la 587° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Javier Cortez a izar la Bandera Nacional”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente. Es para presentar una moción de privilegio”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, en esta ocasión queremos hacer un reconocimiento a toda la comunidad, a todos los vecinos del partido de Coronel Dorrego por el compromiso y la participación en las distintas actividades realizadas en relación del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Quedó en evidencia durante los días de celebración, un sentimiento de emoción y valorización de nuestra condición de pueblo libre e independiente. Nuestra libertad que implica responsabilidad respecto a la ley, a las normas, a las instituciones, respeto del otro. Y nuestra independencia que supone autonomía, educación, determinación, trabajo, construcción permanente de nuestra identidad, construcción responsable de nuestro presente como Nación a fin de pretender un futuro grande para nuestra patria, donde cada uno antepongamos el esfuerzo y la honestidad desde el rol que nos toca desempeñar como ciudadanos. El momento histórico que hemos vivido, el bicentenario de nuestra independencia, trasciende cualquier posicionamiento personal o partidario. Trasciende lo individual, los egoísmos, las mezquindades, somos una Nación joven que debe continuar reafirmando nuestros derechos, defendiendo la democracia, valorando nuestra identidad. Un reconocimiento especial para la comisión del Bicentenario y para todas aquellas instituciones que se comprometieron y participaron, que no sea una muestra adrede y acotada, sino un sentir que se prolongue y traduzca en conductas de unión como país. Es un deseo que expresado en una frase, tomada de nuestro General Manuel Belgrano, que ojala se haga carne en cada uno de nosotros. “Trabajé siempre por mi Patria poniendo voluntad, no incertidumbre, método no desorden, disciplina no caos, constancia no improvisación, firmeza no blandura, magnanimidad no condescendencia. Ojala que otros acontecimientos relevantes para la ciudadanía tengan la unión y planificación de las actividades en conjunto como hemos podido disfrutarlo en este momento. Gracias Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Bueno, si bien la cuestión de privilegio implica que técnicamente el miembro que la solicite tenga que expresarse sin interrupción de la misma y sin agregados, me permito tomar en función de lo que dijo la Concejal Dumrauf algunas breves referencias que tienen que ver a este hito trascendente en la historia nacional que pudimos desde nuestro presente generacional y el de otro, poder compartirlos embanderados en una cuestión de sentido nacional, de pertenencia y de participación. En tal sentido hay mensajes positivos que tienen que ver con la intervención del conjunto más allá de las posiciones y posicionamientos políticos. Por lo expuesto se trabajó muy cómodo en lo que tiene que ver con la comisión del bicentenario, donde en un marco heterogéneo hubo participación de distintos sectores. En lo que a nosotros atañe el reconocimiento al trabajo constante, laborioso y de presencia permanente en cada uno de los actos y acciones de la compañera Norma Félix y de cada uno de los que pusieron el hombro en esta cuestión que no tenía que ver con un cejo partidario sino con una fiesta de todos. Este mensaje lo entendió la ciudadanía, lo entendieron las instituciones, lo entendieron los vecinos que se acercaron a cada uno de los actos y todos aquellos a los cuales nos convocaron sin ver la pertenencia política sino la pertenencia ciudadana. Este es un rescate importante, de igual modo respecto lo que decía la Concejal Dumrauf, ojala e incluso en este ámbito Deliberativo podamos trabajar en esa mancomunidad de ideas más allá de posicionamiento y de diferencias numéricas en post del Dorrego mejor, que algunos los hemos planteado como slogan y que otros lo necesitamos como una bandera de vida permanente. Así que felicitaciones a todos los artífices de este hecho, protagonistas desde el desfile, desde las instituciones, desde los distintos actos desarrollados y lo que vendrán en el año del Bicentenario, a la Comisión del Bicentenario y a todos y cada unos; autoridades y pueblo que en conjunto hicimos posible este feliz día de la Independencia”.- **NOMDEDEU: 1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 869° - 585° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la Correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura.- (Secretaria lee).- **NOTA DEL 28-06-2016:** “De mi mayor consideración. La presente es para hacerle conocer una

inquietud y a través de la misma solicitarles tengan a bien considerar la posibilidad de facilitarnos el permiso para utilizar el espacio público a fin de colocar un soporte para nuestra antena sin perjudicar el medio ambiente, siguiendo los consejos profesionales al respecto. Ampliando, decimos que descontamos su acción para el tratamiento que corresponda a este pedido que significa solucionar un pedido a un vecino ya que retiraríamos el anclaje que está fijo en su medianera y a la vez aseguraríamos convenientemente nuestra antena de transmisión, permitiendo en su lugar y manteniendo la ubicación determinada en su momento por el antiguo confer, organismo determinante para la habilitación correcta de la radio. Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención saluda atte. Firma: Raúl Horacio Dimarco – FM del Sol 101.5”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en labor parlamentaria se convino el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Medio Ambiente”.- **NOTA DEL 07-06-2016:** “De mi mayor consideración. Por la presente le hago saber mi decisión de renunciar a la concejalía a la cual fui elegido en las elecciones próximas pasadas. Dicha decisión responde a motivos estrictamente de carácter personal que me impide responder a los requerimientos del puesto de esta instancia. Quedando a la espera de la aceptación de la misma, lo saluda a usted atte. Firma: Julio Cesar Modesti”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Ante la lectura y la recepción de esta nota, el Bloque UCR-Cambiamos quiere expresar que si bien el Concejal Julio César Modesti manifiesta en su nota que por razones particulares tiene la firme decisión de renunciar a su banca del Frente para la Victoria, no deja de sorprendernos su repentina decisión. Y al mismo tiempo queremos puntualizar desde este Bloque, que en período de trabajado compartido en el Honorable Concejo Deliberante la actividad ha estado enmarcada en posturas abiertas, de respeto y de comunicación directa y amplia. Y sentimos que más allá de las diferencias ideológicas de cada uno de los Bloques, hemos trabajado en muy buena relación en los distintos momentos en que hemos requerido reunirnos y compartir la actividad. En función de esta modalidad de trabajo sinceramente hubiéramos esperado que el Concejal Modesti explicitara ante este Cuerpo Deliberativo en forma personal, los motivos de su alejamiento. Gracias Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio es para reconocer la tarea llevada adelante en este Cuerpo Deliberativo por el Concejal Julio Modesti que en ningún momento estuvo alejada del compromiso, de las inquietudes permanente por las primicias que siempre levantaron las banderas de nuestro movimiento, a sido un activo partícipe de cada una de las actividades y por supuesto ese es mi reconocimiento más profundo por toda la tarea que ha hecho desde el primer día. Por otro lado, nosotros tenemos muy en claro que las palabras que utiliza el Concejal Modesti en su nota no son vacías y expresas claramente sus razones particulares que han motivado tal dimisión. Y si según la Ley Orgánica Municipal no existe ningún hecho que lo haya comprometido en su actividad pública como Concejal e incluso fuera de la Ley Orgánica Municipal como Presidente del Partido Justicialista, me parece que quedan bien claras las razones expresadas en esa nota, si bien puedo comprender las inquietudes y tal vez las dudas o los planteos que se pueda hacer el oficialismo al respecto pero de ningún modo creemos que sea procedente la forma en que ha sido manifestado”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presiente. Sin dudas que es un hecho atípico, la renuncia a una banca es un hecho atípico. Primera lectura, habría que buscar las cuestiones técnicas que están marcadas por la Ley Orgánica Municipal; incompatibilidades, inhabilidades, excepciones, ¿cuándo un Concejal no está en condiciones de asumir a una banca o de dejar una banca?, es decir, no son hechos menores que tienen que ver al marco institucional-legal. Pero, esta es una sorpresa no solo para el Concejo Deliberante sino para la ciudadanía toda. No estamos hablando de una circunstancia menor. Ser Concejal implica un compromiso asumido con los ciudadanos que votaron, que nos votaron y aquellos que no nos votaron. Desde el contexto legal es una carga pública, es decir, no es fácil desenmarañarse de lo que implica la potestad que nos ha otorgado la ciudadanía, no es un dato menor, nos ha otorgado la facultad de representarlos. Es una cuestión que quienes llegamos a una banca tenemos que tener con claridad meridiana aceptada y adoptada porque no implica solamente el discurso de campaña, implica el compromiso cotidiano, diario e implica la responsabilidad de cuatro años de función, no es un dato menor. A mí me ha tocado vivir circunstancias de renuncias por otros casos, por otros hechos, de salud por ejemplo, o circunstancias de reemplazo por fallecimientos. Y acá no entra el juzgamiento a la persona o la actitud ó al comentario de la calle, pero no es menos cierto que una porción importante de ciudadanos se pregunta cosas, qué sucedió para que un representante político que tenía una alta exposición, que por otra parte como lo mencionaba la Concejal Dumrauf tenía actividad

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

constante en este Cuerpo, a seis meses de la gestión presente su renuncia por razones de índole personal. Y lo dice alguien que también pasó por los vericuetos de la legalidad y de las cuestiones que tienen que ver como la maledicencia, el supuesto, el trascendido, lo que se transforma después en el folklore popular en las acusaciones sin legítima defensa. Lo dice alguien que también en otras circunstancias en este Concejo Deliberante se le solicitó la renuncia, no estoy hablando de datos menores, pero que fiel al compromiso asumido y basado también en la responsabilidad que me había conferido una porción de ciudadanos, no por atarme a la banca, sino porque cuando uno jura, ya sea por Dios, la Patria, la Constitución o por quién sea, está asumiendo un compromiso tácito de responsabilidad, de participación, de pertenencia y de llevar la defensa irrestricta de los legítimos derechos de los ciudadanos en forma constante. Y ahí estaba la otra disquisición que yo también lo planteé desde el punto legal, y le planteó a usted ¿de quién es la banca?, ¿la banca es del pueblo, es del Concejal o es del Partido Político?, en ese marco de disquisición yo opté por interpretar que esencialmente la banca es del pueblo, que tiene que ver con una porción de quién la representa y una porción del partido que a uno le permite llegar. Y esa decisión de aquél entonces me llevó a apartarme del entonces Bloque de la Unión Cívica Radical. Tener desde la soledad de una banca independiente la defensa de las ideas que consideraba oportunas, hasta que después cuestiones de tipo legal pero esencialmente de sentido común permitieron mi reincorporación al Bloque de la Unión Cívica Radical. Y con esto no es buscar o profundizar heridas, con esto no es meterme en la cuestión de índole personal, claramente lo dice el artículo 19° de la Constitución Nacional, hay cuestiones que están exentas a las miradas de los hombres y solamente a Dios y algunas otras si hay que juzgarlas se deberán juzgar en algunos otros ámbitos, pero no es cierto y no es menos cierto que no estamos en un simple acto de recambio de una banca, acá se esta recambiando una banca por una renuncia intespectiva, sorpresiva que nos a sorprendido a quienes hemos sido sus pares, a quienes hemos compartido buenos y malos momentos, con el Concejal Modesti hemos discrepado y hemos coincidido, estas son las reglas, son la parte del juego de la democracia. Pero no es menos cierto que alguna respuesta más allá de la renuncia, estamos necesitando puertas adentro y esta necesitando también la comunidad en función de todas las cuestiones que se hablan que esas corren por cuenta de quien las diga y quien se haga eco de las mismas. Pero hay responsabilidades que tienen que ver cuando uno asume el compromiso ciudadano, legitimado por la urna para corresponderle a cada ciudadano. Por eso digo, si yo analizo y si analizamos desde el vacío conceptual de la nota “renuncia por cuestiones de índole personal”, marcan sin dudas un lugar de interrogantes, un montón de planteos no develados por esa nota y tampoco en un Concejo donde hemos recuperado, más allá de nuestro posicionamiento político y de hecho estaremos discutiendo en un rato más cuando desde el Radicalismo seguramente no nos acompañen en alguna iniciativa pero no hemos tenido un Concejo, más allá de nuestras diferencias, abierto puertas adentro para recepcionar las voces de cada uno de nosotros, para replantear las cuestiones que nos suceden, para a veces entender que también nos suceden cosas desde lo personal que han sido interpretadas y acompañadas por los otros pares aunque no pensemos lo mismo, pero entendemos todas estas cuestiones y quizás nos debíamos, no para convertirnos en juzgadores, no para señalar con el dedo, pero por lo menos nos debíamos como Cuerpo, como Concejales que hemos marcado grados de lealtad en cuanto al compromiso de la palabra cuando hemos asumido una responsabilidad por lo menos no para pedirles las razones o los motivos que llevaron a esta dimisión que seguramente no deben ser datos menores porque dejar una banca a seis meses de haber asumido la responsabilidad ciudadana no es un dato que tiene que pasar desapercibido por este Concejo y esto implica abrir grietas o profundizar heridas, es un principio mínimo de la realidad y es un principio mínimo que debemos al Cuerpo en sí y le debemos esencialmente a la ciudadanía que con su voto permitió que estemos representándola y a no ser cuestiones de índole mayor de extrema circunstancia debemos cumplir con esa carga pública, pero esencialmente con la responsabilidad conferida por la ciudadanía para representarla hasta el último día de su mandato”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Básicamente para señalar que el Concejal Segurola hace referencia a cuestiones legales y legítimas. Habla de carga pública y justamente si nos remitimos a las normas, la carga pública tiene que ver con el cumplimiento de sus funciones y atribuciones obviamente como Concejal. Repito, el Concejal no faltó en ningún aspecto a sus obligaciones como Concejal, esa era la carga pública. Segundo lugar, refiere el Concejal Segurola que no tiene intención de hablar sobre sus antecedentes pero nos ha hecho un relato bastante exhaustivo de una experiencia personal. En tercer lugar dice que no es para juzgar, no es para poner en el banquillo de los acusados pero

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

insiste en conocer cuál es la decisión de fondo del Concejal Modesti como motivos para su renuncia. Yo quiero por un lado señalar contradicciones del discurso del Concejal Segurola y por otro lado reivindicar esa nota y ser respetuosos de ella, nada más”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “No quiero ahondar en una discusión sobre esta cuestión. Cuando digo que el Concejal Modesti debió por un principio de conformación de grupo, de relación, habernos informado, no estoy pidiendo que cuente las razones si es que nos las quiere contar, que lo llevaron a dimitir. Estoy hablando que creo nos debíamos por una cuestión de haber compartido muchas cosas, haber por lo menos sido informados de su decisión de renunciar que no es un dato menor. Es decir, nos enteramos por los medios de comunicación en primer término que dieron el trascendido periodístico y después nos enteramos con esta renuncia, que reitero, lo acotado de ese texto sin dudas genera dudas como principio y segundo guarda una debilidad importante, simplemente decir “cuestiones personales” cuando estamos renunciando a la representación ciudadana y no creo que guarden grado de incoherencia mis expresiones que en definitiva son la postura a cualquiera sea el que se hubiese apartado de este Cuerpo. Tiene que ver con el principio de respecto hacía el voto de la ciudadanía sin entrar en juzgamiento de las conductas de las personas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Aceptada la renuncia del Concejal Modesti es necesaria la creación de una comisión de poderes. A tal efecto a cada Bloque solicitamos que informe un Concejal que la integre”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias Sr. Presiente. Para proponer al Concejal Luís Giannechini para componer la comisión de poderes”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Por el Frente para la Victoria va a ser quien les habla (Concejal Cortez) quien integre la comisión”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presiente. A este Bloque lo va a representar la Concejal Norma Félix”.- **NOMDEDEU:** “Sometemos a consideración el pase a un Cuarto Intermedio para que la Comisión de Poderes conformada ad-hoc evalúe el certificado de la Concejal entrante. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Se ha analizado el diploma extendido por la Junta Electoral del que se desprende que la Concejal Electa reúne las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para asumir su banca. La nueva Concejal ha elevado a esta Comisión el siguiente Acta: Por la presente declaro no encontrarme alcanzada por las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para el desempeño del cargo de Concejal Municipal para el período 2016-2019, comprometiéndome a la brevedad a hacer uso de la opción en caso de quedar comprendida en las mismas, comunicando en forma inmediata esta circunstancia a ese Cuerpo, en los términos previstos por los artículos 53º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires 8º, 14º y de la Ley Orgánica Municipal. Elevo la Comisión de Poderes conformada precedentemente en esta Sesión Ordinaria. Coronel Dorrego, 14 de Julio de 2016. Firma: Griselda Hemilce Rodríguez”.- **NOMDEDEU:** “Invito a la Concejal Griselda Hemilce Rodríguez a acercarse a esta Presidencia a fin de tomar juramento. Griselda Hemilce Rodríguez ¿Juráis por la Patria sobre esta Constitución desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegida? **RODRÍGUEZ:** “Sí, Juro”.- **NOMDEDEU:** “Si así no lo hicieréis que la Patria os lo demande. (Aplausos). Invitamos a la Concejal a ocupar la banca. Continuamos con la correspondencia”.- **NOTA FECHADA 13/07:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a usted y por su intermedio a todo los Concejales quienes son representantes de la voluntad popular. En ese sentido y como vecinos queremos expresarles nuestra intención de honrar la persona de quien fuera el ex Intendente Municipal de este Distrito, Sr. Argentino Cutrin. Solicitándoles a ese Honorable Cuerpo tenga a bien analizar la posibilidad de inmortalizar su nombre imponiéndole a una arteria de nuestra ciudad su nombre. Recordando que este 28 de junio pasado se cumplieron cincuenta años de la fecha tristemente recordada donde se produjo el derrocamiento del Presidente Sr. Humberto Illia. Fecha que también nos lleva a recordar a nuestro ex Intendente Sr. Argentino Cutrín quien nació el 19 de Mayo de 1910 en la Localidad de Adolfo González Chávez. Radicado en Coronel Dorrego desde pequeño y cursó sus estudios primarios en el Colegio Lequerica. Era amante de la lectura y en ella se refugiaba para encontrar respuestas a sus inquietudes personales siempre con un fin superador. Participó en su comunidad, gustaba de las reuniones sociales integrando comisiones en entidades de la ciudad donde podía dar su apoyo y trabajar por el bien común. Como en la Escuela Primaria

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

N° 34; Club Atlético Independiente; Cooperativa Eléctrica; Rotary Club; Club Social; Bomberos Voluntarios, ect. Se casó en primeras nupcias con Amelia García tuvo tres hijos: Perla, Aníbal y Alicia. Luego de enviudar contrajo matrimonio con Mónica Campaña de cuya unión nacieron Carolina y Valeria. Dedicó su vida al comercio en el rubro agrícola, siendo muy querido en dicha actividad. Cosechó grandes amigos dentro de su actividad comercial y política, fiel a sus convicciones e ideales fue un activo militante Radical. En el año 1963 es elegido Intendente Municipal cargo en que se desempeñó hasta 1966, fecha en la que se produce el derrocamiento del Presidente de la Nación Arturo Humberto Illia por el Golpe de Estado Cívico-Militar. Su gestión fue acompañada desde el gobierno provincial por su dilecto amigo, Álvaro Ricardo Fuertes. Falleció el 9 de septiembre de 1977 a la edad de 77 años. Esta es una pequeña reseña de la vida de tan noble y apreciada persona. Sabiendo que su familia continúa radicada en estas tierras, quiénes continúan amando su terruño y quienes son apreciados por esta comunidad son estos motivos que nos llevan a elevar esta inquietud. Esperando sepan escuchar y llevar adelante nuestra propuesta. Nos despedimos atentamente. Firman: Jorge Piscicelli; Raúl Árevalo; Fernando Reta; José Dardo Barrios; Néstor Álvarez; Linares Hugo; Raúl Márquez; Dora Berenguer; Enrique Brunoldi; Carlos Bossio; Roberto Arribas; Néstor Ercoli; Néstor Cabarcos”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se decidió el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Es para si usted lo autoriza volver un punto hacía atrás en el Orden del Día. Tal vez, sé que el Bloque oficialista quería darle unas palabras de bienvenida a la recién asumida Concejal Griselda Rodríguez y por supuesto que yo también quiero expresar realmente mis palabras, en estas circunstancias que para nuestro movimiento son dolorosas y traumáticas pero la gran alegría porque ella integre la banca, alguien que ha demostrado siempre su compromiso...”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, vamos a someterlo a votación volver un punto hacía atrás. Está a consideración...”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Se lo aprobamos no hay problema pero el Bloque oficialista no va a emitir nada, no pidió la palabra”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Bueno, perdón era lo conversado en la reunión previa. Entonces puedo continuar con la bienvenida a la Concejal Griselda Rodríguez”.- **NOMDEDEU:** “Adelante”.- **CORTEZ:** “Pido disculpas por el error de interpretación que habíamos charlado en la parlamentaria. Básicamente el reconocimiento a mi compañera de Bloque por su compromiso como ya sabemos con amplio dominio de tareas educativas, sociales fundamentalmente, su gran compromiso como militante de toda la vida y no tengo ninguna duda que va a ser un gran aporte para este Concejo y para la ciudadanía de Coronel Dorrego”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 10, promulgación de Ordenanzas N° 3541, 3542, 3543 y 3544/16.- Tomamos conocimiento.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0092/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando a licitación privada para compra de Camioneta.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, según lo conversado en reunión parlamentaria proponemos el tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para la firma del Dictamen de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda”.- (Cuarto Intermedio).- El Concejal Zarzoso da lectura del Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR -CAMBIEMOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0096/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo entrega de Bandera Distrital a establecimientos educativos.- **MINNAARD:** “Informe a secretaría que voy a leer con modificaciones”.- Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0097/16-HCD.: Proyecto de Resolución, felicitando a Finca “La Comarca por distinción internacional”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALVAREZ:** “Sr. Presidente, como se expresa en los considerandos este emprendimiento ha logrado en poco tiempo premios muy importantes que ha llevado el nombre de nuestro distrito a ser reconocido mundialmente. Queremos expresar nuestro reconocimiento y nuestras más sinceras felicitaciones e instarlos a seguir trabajando con el mismo esmero y entusiasmo. Muchas gracias”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Obviamente adherir a la iniciativa de la Unión Cívica Radical – Cambiemos, que habla nuevamente de las bondades de nuestra olivicultura por sus características, por el suelo, pero también por el aporte técnico, por la mano de obra y por las ganas de emprendedores como expone la Resolución. Y hay un punto que a uno le place en lo particular y que tiene que ver con una iniciativa que está en comisión, en el Concejo Deliberante que tiende a ampliar la mano de obra local a través de una producción tan fuerte como la olivicultura y en el caso de la Comarca es un ejemplo de inserción de mano de obra local, lo que implica también que puede generarse esta mano de obra, la cual aludimos y pretendemos instalar para Coronel Dorrego, o sea que es un hecho plausible que cierra toda la cadena de producción en materia de ventas, de todo el proceso, de cosecha, pero con la generación de mano de obra autóctona genuina. Y en lo que tiene que ver con los logros obtenidos, también allí está el símbolo de Coronel Dorrego, la representación de Coronel Dorrego en este caso a través de esta empresa. Así que adherimos obviamente y acompañamos la iniciativa del oficialismo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se dispone el pase a cuarto intermedio para la entrega de un presente a los representantes de la finca. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invitamos a la gente de la Comarca a acercarse, le vamos a hacer entrega de una copia de la Resolución y un pequeño presente”.- (Cuarto Intermedio).- **4.2.3.-** Expte. N° 0098/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando a empresa Ferroviaria colocación de cartelera reglamentaria.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, estos pasos de ferrocarril sobre espacios que son de uso habitual para los distintos vecinos de las poblaciones mencionadas y para quienes habitualmente nos trasladamos en la ruta, es de suma importancia puesto que sobre todo en espacios nocturnos es difícil su visibilidad. Hay antecedentes en el Concejo Deliberante de otras presentaciones realizadas en años anteriores que no hemos tenido respuestas, ni se ha visto reflejado en la implementación de señales lumínicas o acústicas. De la cartelera existente sobre la Ruta 72, sobre alguna de las manos hay ausencia de cartelera correspondiente. Consideramos que es importante a fin de prevenir posibles inconvenientes en la visualización del paso de las unidades del ferrocarril. Gracias Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “No es una cuestión irónica, ni de chicanas, nuestro Bloque va a acompañar la iniciativa porque la consideramos viable y loable pero decir que, en otro contexto pero que tiene que ver también con cuestiones de seguridad y de reclamos de cuestiones incumplidas como dijo la Concejal Dumrauf, días atrás en este recinto no fue aprobada una iniciativa nuestra que contenía esto precisamente, el reclamo a las autoridades y en esa instancia se nos adujo que se habían realizado los trámites pertinentes. Digo, no es para entrar en las cuestiones del pasado, pero cuando se trata de cuestiones que involucran la seguridad. En bien de los vecinos siempre alentamos el acompañamiento porque son reclamos justos y son peticiones que como bien decía la Concejal Dumrauf datan de mucho tiempo a esta parte, sin resolución. Por eso en ese espíritu de acompañamiento este tipo de iniciativas vamos a brindar nuestra adhesión a la iniciativa”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0099/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al IPS agilizar expedientes iniciados en la Delegación Local.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.5.-** Expte. N° 0100/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, incorporando identificadores en Sistema Braille en dependencias municipales.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, según lo acordado en reunión parlamentaria se solicita el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda y Educación y Cultura. El motivo de esta Ordenanza es facilitar el acceso a distintas dependencias, de aquellas personas que sufren de algún tipo de discapacidad visual, ya sea una disminución visual, que muchas veces de leve puede llegar a ser progresiva y realmente pasar a ser solamente una visión sombra o de bultos para algunas personas y también de aquellas personas que tienen la dificultad total de visión porque sufren una ceguera. Estas dificultades ya sean transitorias o definitivas no deben coartar la forma de acceso, transitabilidad y llegadas a las distintas dependencias del ámbito público que se requieran. Existe una Ley, que es la Ley 14.272 de la Provincia de Buenos Aires del año 2011 que traslada también estas medidas a los ámbitos privados y establece también la necesidad de las adaptaciones por ejemplo en distintas locales o dependencias de uso como pueden ser restaurantes, bancos, que no pertenecen ya al sistema público. Pero sí hasta en algunos casos que prevé que los restaurantes por ejemplo implementen cartas en sistema Braille para que sean accesibles para personas ciegas. En este caso nosotros nos remitimos a lo que es el ámbito municipal porque no podríamos estar de alguna manera presionando sobre el ámbito privado, pero sería muy bueno que en realidad

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

toda la comunidad fuera tomando una mayor conciencia de la necesidad de favorecer el acceso a esta información. La información básica ofrecida puede realizarse por macro carteles con buen contraste, en relieve o para sistema braille. Deben estar ubicados a una altura correspondiente donde sean de fácil lectura y se aconseja una altura no mayor a un metro veinte hasta un metro sesenta. Con buena iluminación, que tenga buen contraste y que permitan a las personas la anticipación de los lugares a los que pueden acceder. Esperemos que podamos de a poco, sé que todo es mucho esfuerzo, pero que de a poco podamos ir logrando una mejora en la accesibilidad para las personas con discapacidad. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.6.** – Expte. N° 0101/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo implemente Programa de Castración y Vacunación de la Provincia de Buenos Aires.- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZARZOSO:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución surge a partir de una reunión que tuvimos con integrantes del Refugio Patitas donde se encontraba María José Schell, Noelia Liebana y Eugenia Lavie, donde ellas manifestaban la preocupación por la cantidad de animales callejeros que su trabajo en el refugio cada vez se va acrecentando de manera creciente, más allá de las campañas de adopción que ellas llevan adelante y de todos los trabajos que realizan en nuestra comunidad para el bienestar de las mascotas. Nosotros veíamos que desde el municipio se están haciendo algunos trabajos en conjunto con la Asociación Patitas, con el Refugio Patitas y veíamos que eso solo no alcanzaba, así se dispuso hace un año una castración masiva que realmente fue con el sacrificio de Patitas poder lograr que viniera un móvil sanitario y el municipio haciendo algunos aportes consiguieron ese móvil. Pero bueno, desde el año pasado hay un programa que es un programa Provincial donde se cuenta con un móvil. El Presidente de Bloque habló al Ministerio y tuvo la suerte que le atendieran el teléfono, cosa que no ocurría normalmente y habló con Daniel Simón que es el encargado de la sección de epidemiología y control de enfermedades en el Ministerio de Salud y este hombre muy gentilmente le dijo que sí, que estaría muy bueno que el Municipio haga las gestiones por que ellos están contando hoy con un trailer que si no me equivoco está en la Ciudad de Mar del Plata y que estaría dispuesto a que ese trailer llegara, seguramente se podría coordinar para el mes de septiembre. Así que realmente con mucha satisfacción porque con una llamado por teléfono ya estamos más cerca de este anhelo que tiene el Refugio Patitas, más allá que tuvimos una reunión con el círculo veterinario donde estuvo su Presidente, Gustavo Madariaga y le pedimos que hiciera extensiva esta preocupación al resto de los profesionales de Coronel Dorrego donde ellos dieron su apoyo para que el municipio llevara adelante estas gestiones y por eso nosotros tuvimos esta iniciativa. Seguramente la gente del Refugio va a estar muy contenta al igual que muchos de los ciudadanos que queremos a nuestras mascotas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.7.**- Expte. N° 0103/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza designando al acceso Sudoeste con el nombre de Dr. Arturo Umberto Illia.- El Concejal Árevalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **AREVALO:** “Sr. Presidente, quiero adelantar que se va a pedir el pase del presente Proyecto de Ordenanza a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos. No es mi intención extenderme demasiado en la argumentación de este Proyecto pero sí es necesario recordar la expresión y la hombría de bien del Dr. Illia, aunque si bien fueron expuestos en los considerandos es necesario redundar en la figura de este gran Presidente que tuvimos todos los argentinos encarnando en su persona y pretendiendo defender los valores pregonados y defendidos por él, a todos los representantes del pueblo y a toda la sociedad en su conjunto, sin dejar de recordar que dicho derrocamiento también llevó como consecuencia el derrocamiento a nivel local del Intendente Argentino Cutrin. Resulta coincidente, dada particularmente la casualidad de la fecha que éste Proyecto no solo coincide con el cincuenta aniversario del derrocamiento del Presidente Illia sino también coincide con un nuevo aniversario de la Revolución Francesa en la cual se propiciaron los más puros ideales en contra del autoritarismo monárquico de la época que también inspiró a nuestros revolucionarios de 1810. Justamente da esa casualidad cuando ese derrocamiento fue un avasallamiento de los poderes democráticos en nuestro país, era un hecho que no podía dejar de resaltar. Asimismo y en pos de la defensa de los valores democráticos el Presidente Illia permitió a pocos días de asumir el gobierno, realizar en la plaza Misserere con libertad absoluta el acto conmemorativo el 17 de octubre al partido justicialista, significando esto la derogación de hecho del Decreto 4161/56 vigente de la Revolución Libertadora que prohibía las manifestaciones de ese partido como también luego caerían las restricciones electorales posibilitando con ello la participación del partido justicialista en los comicios legislativos de 1965. Como bien se decía en los considerandos de este Proyecto

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

de Ordenanza el reconocimiento al Dr. Illia por los actuales dirigentes políticos, gremiales y agrupaciones sociales, también se sumó el reconocimiento de los de su época que han expresado en una carta que luego de diez años de los hechos ocurridos en el marco del derrocamiento dirigió el Coronel Luís César Perlinger que participó personalmente del derrocamiento del Presidente Illia, y en un fragmento de la carta él le decía. “Hace diez años el Ejecutivo me ordenó que procediera a desalojar el despacho presidencial entonces el Dr. Illia serenamente avanzó hacia mí y me repitió varias veces: sus hijos se lo van a reprochar. Tenía tanta razón, hace tiempo que yo me lo reprocho porque caí ingenuamente en la trampa de contribuir a desalojar un movimiento auténticamente nacional. Usted me dio esa madrugada una inolvidable lección de civismo, el público reconocimiento de que en 1976 hice de mi error, si bien no pude reparar el daño causado a usted, uno de los representantes demócratas de nuestro país, la satisfacción que su último acto de gobierno fue transformar en un auténtico demócrata a quién lo estaba expulsando por la fuerza de las armas de su cargo constitucional. Hace unos días en General Roca, Ernesto Sábado dijo a la prensa: “Sabén ¿qué tendrían que hacer los militares después de este desastre final que estamos presenciando? Ir en procesión hasta la casa del Dr. Illia para pedirle perdón por lo que hicieron. El mensaje de Sábado me ha llevado a escribirle estas líneas que pretenden compensar, mi pedido de perdón por la acción realizada en 1966, mi agradecimiento por la lección que usted me dio, mi admiración por usted, en quien reconozco uno de los demócratas más auténticos y uno de los hombres de principios más firmes de nuestro país. Quiero aclarar que de usted hacía mí solo espero su perdón. Y de mí hacía usted le deseo todo el bien que el destino le pueda deparar. Saludo a usted con toda consideración y respeto. Coronel Luís C. Perlinger”. Su mensaje fue el de siempre, el de toda su vida, el respeto absoluto de la ley, la fuerza de todos como solía llamarla, la vigencia de la Constitución Nacional. A cincuenta años de su derrocamiento su predica y su conducta habrán de seguir perdurando para siempre en el recuerdo de los argentinos y constituirán un ejemplo a seguir y una lección permanente que por siempre la honestidad y la transparencia deberán regir los destinos de la nación argentina. Y con esto quiero terminar Sr. Presidente, para destacar las características personales del Dr. Illia, como bien se decía en los considerandos luego de su derrocamiento se dirige hacia su localidad natal en donde se queda hasta el día de su fallecimiento, el cual falleciendo en la pobreza y manteniendo, subsistiendo en la panadería de un amigo debido a la renuncia que había hecho a los beneficios que le otorgaba el Estado por haber obtenido su cargo de Presidente, Muchas gracias Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio, y a cincuenta años ya del derrocamiento del Dr. Arturo Illia la memoria que debe ser fundamental porque es el pilar básico para ir mejorando y no repetir errores del pasado y no hablo solamente de las nostalgias negativas ni positivas sino el enriquecimiento que la memoria en el buen ejercicio puede de alguna forma aportarnos en el día a día de todas nuestras acciones. Así que a semejante distancia, por supuesto que vamos a acompañar con nuestro voto favorable este Proyecto de Ordenanza y reconocer todas las bondades del Dr. Arturo Illia, muchas de ellas realmente atañen a toda la ciudadanía no solo al radicalismo. Y también haciendo ejercicio de la memoria y para que en lo posible si es que aprendimos de esta experiencia nunca más nos ocurra, recordar que el Dr. Illia se presentó a elecciones, fue votado y asumió la presidencia con la mayoría del pueblo argentino proscripto, porque estaba proscripto el peronismo. Si bien recién recordaban también ciertas reivindicaciones para el peronismo es muy importante que este hecho muy puntual y también visar la historia argentina, no se olvide para no repetirlo. Gracias Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “No voy a ahondar en conceptos sobre las virtudes éticas, morales del Dr. Illia, es un ejemplo ciudadano que perdurará en el tiempo y que además es necesario que en virtud de tantos acontecimientos que en el devenir de la historia nos fueron hablando de la contratara de Illia, que sirva como un ejemplo tangible. Como el tema pasa a una simple sugerencia de corrección técnica en un considerando, y no porque no estemos de acuerdo con la figura del Dr. Illia, sino por una razón de pertenencia de la iniciativa al Bloque Radical, dice: Que más allá de condenar y repudiar el golpe de Estado y el avasallamiento de las Instituciones democráticas, es intención de este Honorable Cuerpo imponer el nombre del Dr. Illia...”. Yo sugiero que debiera decir ó debe decir: “Es intención de este Bloque...” esa es mi sugerencia por que el tema va a pasar a comisión, obviamente después va a tener la decisión del Concejo Deliberante pero respetuosamente pido esa breve referencia a modificación, que no es porque no estemos de acuerdo con acompañar la iniciativa sino por una cuestión técnica”.- **NOMDEDEU:** “Está en consideración el pase a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.8.- Expte. N° 0104/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando “Casas de Fiestas Infantiles”.- La**

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, por lo conversado en labor parlamentaria sugerimos el pase de este Proyecto de Ordenanza a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda y economía y medio ambiente. A fin de reforzar las herramientas de control para el área de inspección, darle solución a inquietudes de vecinos y brindar la mayor seguridad a toda la comunidad”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.9.-** Expte. N° 0105/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando a autoridades de IOMA la presencia permanente de auditor.- El Concejal Cifarelli da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Tal cual lo hablamos en la parlamentaria estamos de acuerdo con la esencia del Proyecto de Resolución así que vamos a acompañarlo. Pero recién y lo conversamos también en la parlamentaria se me ocurrió que si a ustedes les parece podría llevar una modificación, es donde “solicita la presencia permanente de auditor” y a los fines de que sea practicable realmente, incluso desde las autoridades de IOMA podría evaluarse la posibilidad de que diga “la presencia diaria de auditor”. Aunque parezca lo mismo no es lo mismo, que el auditor este todos los días implica una obligación y sería suficiente para que se expidan con seriedad cada una de las demandas de los afiliados y cuando decimos permanentes podría incluir algunas de las horas de atención al público y a veces por cuestiones instrumentales y prácticas se hace complicado o imposible”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si Sr. Presidente para aceptar la modificación, creemos que la presencia del auditor en la oficina debe ser diaria, sobre todo para brindar, no la atención al público que para eso hay personal dedicado a esta tarea sino para que realmente pueda cumplir con la obligación de todos los beneficiarios de la obra social al requerimiento de la firma, generalmente de autorizaciones. Estamos de acuerdo con hacer la modificación y poner “diaria” y no “permanente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración con las modificaciones expuestas... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 4.3.1.-** Expte. N° 0102/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, adhiriendo a la Ley Provincial N° 14.580 (Salud Mental).- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, en esta Norma nacional y provincial que adhiere la norma nacional y por supuesto a nivel local estamos garantizando el cambio de paradigma en la atención de los enfermos con problemas de salud mental. Y los paradigmas que se están modificando son básicos y hoy en día son indiscutibles en su consecución. Una de las grandes necesidades marco, normativo-legal, que nos de pie a tomar acciones en comunidad y coordinadas en interdisciplinar que lleven adelante la mejor asistencia y como decíamos en los considerandos en cada uno de los aspectos de los enfermos que padecen trastornos de salud mental. Otra de las cuestiones que aquí en esta norma se sostienen es el otro cambio de paradigma que de alguna forma reemplaza lo que se consideraba hasta hace poco e incluso las terapéuticas apuntan a una cuestión estrictamente neuronal, cuando al problemática de la salud mental es mucho más compleja que una cuestión meramente orgánica. Otras de las cuestiones que recién nombré en los considerandos pero podría haber pasado desapercibida aunque, por supuesto, espero que no pero, vale la pena hacer hincapié, es que el tema de las adicciones y del consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas deja de ser una cuestión vinculada con la seguridad, con la cuestión policial para contenerse, desarrollarse y tratarse en la esfera de lo que es la salud. Así que esta es una propuesta que tienda, obviamente a actualizar, enriquecer, no solamente la atención sino el debate que tiene que ver con la salud mental en la comunidad de Coronel Dorrego. Sin lugar a dudas va a ser una herramienta superadora. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se pone a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Bienestar Social y Salud Pública. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 4.4.1.-** Expte. N° 0093/16-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informe referente a reclamo de productor agropecuario (Sr. Borioni).- El Concejal Seguro da lectura a la Minuta de Comunicación.- **SEGURO:** “Sr. Presidente, sin dudas que esta cuestión de las precipitaciones a sido importante y es importante para el municipio de Coronel Dorrego, lo es para los productores agropecuarios, lo es también para este Cuerpo Deliberativo en mi caso y junto a otros Concejales integramos la Comisión de Desastre y Emergencia Agropecuaria, así que estamos al tanto de todas y cada unas de las cuestiones y está pendiente también una respuesta, iniciativa de este Bloque y del Frente para la Victoria aprobada por el Cuerpo donde se enumeraban varias cuestiones de las cuales queríamos saber respecto de este tema tan preocupante como es la

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

cuestión climática por un lado, el estado de los caminos por el otro, que es la clave en materia productiva. Y en medio de esto, se inserta principalmente desde la exposición pública, mediática, redes sociales, la cuestión específica de un productor, también en un ámbito específico porque se trata de un camino vecinal donde convergen dos productores agropecuarios solamente, es decir un caso particular, y donde las expresiones de Borioni son fuertes, él habla de acefalía, de falta de ejecución de obra, de no ser tenidas en cuenta su petición, su reclamo, se habla también de determinadas hectáreas que están inundadas y esto nos hace flotar el fantasma que ya vivió lamentablemente este municipio de las cuestiones de intimación judicial-legal que después como el caso famoso del incendio de Marisol termina pagando la ciudadanía. Pero cuento una historia que hace parte de este tema, en función que Borioni se comunica conmigo en mi condición de Concejal, me plantea el tema y me pide una suerte de gestión porque trataba de buscar alguna alternativa de solución a través del diálogo que involucrara a las dos partes en cuanto a productores agropecuarios respecta, pero con la intervención del municipio. Dicho esto, digo porque a veces uno sigue los pasos que no explicitamos en el Concejo, sino buscamos otras alternativas de poder canalizarlo por fuera del Concejo Deliberante pero atendiendo a las normas y a las alternativas de diálogo. En la última reunión de comisiones son concientes los Concejales que yo planteé la sugerencia que me hacía Borioni y a esos efectos les informé para que, como se dice popularmente, no pensarán que me cortaba solo en una cuestión de reclamo vecinal. Acto seguido, le pedí una audiencia para charlar esta cuestión al Intendente Raúl Reyes que de inmediato me allano el camino para conversar, obviamente estaba al tanto de la problemática, tenía algunos elementos que exhibió y que me mostró y en torno de lo que proponía Borioni, que de algún modo el Municipio a través de Intendente y algún responsable de área propiciara que las dos partes que están afectadas por esta cuestión pero principalmente él que es el que recibe la mayor cantidad de agua, pudieran sentarse en una mesa para buscar alguna alternativa. El Contador Reyes me manifestó que acto seguido se iba a reunir con el Dr. Vega y con Ariel Garrafa para tratar este tema, y si coincidían en esta propuesta que yo le había acercado como suerte de intermediario pero a efectos de buscarle una salida al tema me iban a avisar. Obviamente no hubo respuestas, al otro día en función de la afinidad que nos une por su paso por el Concejo, le pregunté a Susana si había alguna respuesta sobre el tema, me dijo que no y que cualquier cosa me informaba. Estoy hablando de la semana pasada, obviamente no hubo respuestas, lo que me llevó a suponer que todas las intenciones de dialogo, de sentarse en una mesa ambas partes estaba concluida. Pero como uno a veces quiere ver por sus propios ojos más allá de la cuestión mediática, el viernes atendiendo el feriado nos dividimos tareas, Norma quedó en lo que tenía que ver con las cuestiones del bicentenario y yo estuve en el camino, en realidad, primeramente estuve en este camino vecinal, para constatar desde el ojo no desde el conocimiento técnico los dichos de Borioni y obviamente surgen elementos que corroboran parte de los reclamos que hace el productor en cuanto al curso del agua, en cuanto a una situación concreta que vive en su establecimiento de campo al que también visité y que documentamos fotográficamente en todo el proceso. Es decir que seguimos un proceso que no solamente lo trasladamos a una Minuta de Comunicación para venir a pelearnos o discutir sobre la cuestión, sino que seguimos pasos a través del Bloque pero agotadas instancias y a la luz de los requerimientos de un productor como puede ser cualquier vecino instamos a través de esta Minuta de Comunicación a obtener información sin hacer juicio de valor respecto de las manifestaciones duras de Borioni y de las respuestas también mediáticas que llegaron desde la exposición de los funcionarios Garrafa y Vega, de esperar la decisión de hidráulica. Nosotros creíamos que en medio de esto, en medio de la espera había un camino oportuno de diálogo, de instancia de sentarnos a una mesa las partes. Porque reitero, no es que estemos hablando de una gran cantidad de productores, este camino específicamente involucra a dos productores agropecuarios en lo que respecta a sus establecimientos de campo y también surge a simple vista el trabajo del agua a pesar de haber transcurrido varios días y de haber llegado jornadas soleadas. Con esa intención Sr. Presidente y no otra, es que presentamos esta Minuta de Comunicación cuyo destino ya de antemano conocemos, pero también en la advertencia y en el deseo que esto después no termine en una instancia mayor y que produzca algún inconveniente colateral para el municipio. Esperemos que se encuentre el camino, no solo con este productor agropecuario sino con cada uno de aquellos que están esperando respuesta o en los cuales se le ha dado respuesta. En este caso específico por las características, por la discusión y por la difusión del tema nos permitimos presentar esta Minuta de Comunicación”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “En principio tal cual lo adelantó el Concejal Segurola este Bloque no va a acompañar esta Minuta de Comunicación. Esta Minuta habla de informes sobre denuncias mediáticas. Le pide al

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

Ejecutivo “informes sobre denuncias mediáticas”, yo pienso que las denuncias mediáticas hay que pedírselas a los medios que las publicaron, yo digo que esto se debería pedir a los medios. No es necesario distraer las tareas del Ejecutivo para los quehaceres mediáticos. Yo no estoy diciendo que lo que le sucede a la persona en cuestión, al vecino en cuestión, no sea importante, no es ni más ni menos de lo que le ocurre a muchísimos productores del distrito de Coronel Dorrego y de otros distritos porque mi labor comercial hace que ande por varios distritos y le puedo asegurar que el tema del agua y de las napas y de los caminos intransitables y de las lagunas en los campos está en todos lados. Pero más son perjudicados todos aquellos productores que tienen los campos entre el mar y la bajada de las napas o las bajadas de los ríos. Hay un estudio hecho por hidráulica, el cual certifica que en forma de embudo desde Sierra de la Ventana hasta Coronel Suárez hacía el sur, todas las corrientes de agua, todas las napas, arroyos y ríos buscan el mar y eso hace que el distrito de Coronel Dorrego más que ninguno se vea perjudicado. Sr. Presidente, el Intendente Reyes en un par de oportunidades se reunió con Ricardo Fuertes, cuñado del Sr. Borioni, el cual le expone el problema. No obstante eso el Sr. Borioni telefónicamente le expone de vuelta el mismo problema y en ambos casos el Intendente le explicó los pasos a seguir. Doy fe que el Concejal Segurola no miente porque sí fue recibido por el Intendente, le explicó la situación, creo que hasta en un plano le mostró todo lo que venía sucediendo, pero en el mismo pedido de Minuta de Comunicación esta la respuesta. Cuando en la Minuta dice: “inconvenientes surgidos como consecuencia de las copiosas lluvias”. Esta es la consecuencia, acá no hay... la Municipalidad no puede arbitrar si la laguna está de un lado o del otro del alambre. También como dije anteriormente nuestro Intendente viene realizando reuniones con productores de Irene, Aparicio, Oriente y Faro, demostrando la voluntad y el compromiso de los problemas que nos aquejan. Inclusive mañana en el despacho del Intendente hay una reunión en la cual está confirmada la presencia de gente de hidráulica de la provincia. Volviendo al Dr. Borioni que es el que realiza esta denuncia, mandó tres notas al municipio, la primer nota que entró al municipio a las setenta y dos horas el encargado de la parte vial del municipio más un personal de hidráulica, más un funcionario estuvieron en el lugar certificando lo que decía el Dr. Borioni y viendo la manera de solucionarlo y como lo dijo el Concejal Segurola hasta que hidráulica de la provincia no emita un dictamen, no digan lo que tenga que hacer, el municipio no va a hacer nada, para evitar futuros conflictos, porque ocupándose también es cuestionado. Sr. Presidente las soluciones van a llegar, no por instalar el tema en los medios ni en este recinto, sino porque este municipio siempre se hizo cargo de los problemas de sus habitantes, de los problemas de los productores. Lamentablemente las lluvias nos están jugando una mala pasada, tuvimos prácticamente entre cuarenta y cincuenta días nublados, no había sol, son situaciones imposibles de solucionar hasta que el clima no cambie. Pero el compromiso está, tal cual me lo manifestó el propio Intendente y el encargado de la parte vial, el Sr. Ariel Garrafa. Uno, vuelvo a repetir, por las tareas que me competen particularmente ando muchísimo por los caminos rurales y ve trabajar la gente, lo que pasa que estamos muy limitados por la situación que nos ha puesto la naturaleza”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “No para ahondar demasiado en la cuestión pero dos o tres cuestiones. Cuando decimos “datos oficiales y mediáticos”, porque los mediáticos también impactan lo público. Las declaraciones de Borioni en tono muy fuerte donde habla de ineficacia, de falta de respuestas, de contravenir normas del código de agua y demás, están marcando un escenario que también tiene que ver con lo legal. Pero además porque hay documentación oficial a la que obviamente no hemos tenido acceso, de estos reclamos. Y además porque Borioni manifiesta que este no es un reclamo nuevo, no es un reclamo de 2016 sino que es una petición que viene de ejercicios anteriores a la luz de situaciones que se iban dando en el camino y que según sus dichos notaba algunas alteraciones. Por eso la búsqueda de información en la pregunta si se hicieron canalizaciones, si se produjeron alteo, quienes hemos recorrido el lugar, sin ser técnico pero observando vemos cuestiones que obedecen a estos dichos que obviamente es necesario encontrar la respuesta si fueron hechas algunas obras desde el municipio o por particulares, ese es el otro interrogante, deslindar la responsabilidades a quien le correspondió determinada tarea. Y porque en definitiva se trata de una cuestión a la cual si se puede llegar a algún acuerdo en la alternativa de diálogo y reitero porque además da la particularidad que posiciona a dos productores agropecuarios involucrados directamente en el camino. Esa era la intención de estas cuestiones de tramitación. Esto no implica decir que no se está haciendo nada, se entiende la situación de la problemática superadora que muchas veces acontece con las lluvias, pero es también nuestra responsabilidad esta, la de petionar. Y porque además el Departamento Ejecutivo nos tiene acostumbrados a la demora, a

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

lentitud extrema en responder las decisiones de este Cuerpo. Porque además en 2014, pasaron dos años, desde éste Bloque pero aprobado por todo el Cuerpo, nosotros pedimos un detalle, un informe de algunas cuestiones que tenían que ver con algún otro sector del distrito de Coronel Dorrego y a dos años estamos esperando respuestas. Digo, no se trata solamente de lo temporal, del presente, también hay cuestiones irresueltas desde el pasado. Por eso insisto esta consideración y no implica la defensa de un productor agropecuario específicamente, implica el reclamo, la presentación oficial y las respuestas que también mediáticamente dieron los propios funcionarios públicos sobre este tema, como las dieron mediáticamente nosotros también aspiramos que las den documentalmente como corresponde a través del Concejo Deliberante. Nada más Sr. Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Tal vez ante este tipo de problemas producto de, ya mencionados un montón de veces, de la naturaleza. No es lo mismo hablar con un productor agropecuario que las tiene todas vividas, que con un abogado. Por ahí la palabra arbitrariedad no cabe en este tipo de cosas. Los problemas entre los vecinos se tienen que arreglar entre los vecinos, el municipio ahí no puede interceder para nada, no es un juez. Pero si estoy en condiciones de confirmar que en ese campo, y si el Concejal Segurola tuvo esa muy buena actitud de ir y fijarse en el problema. Hay un canal que tiene más de quince años que los hicieron los mismos propietarios del campo que hoy están reclamando esto. Hay obras realizadas por gobiernos anteriores, pero también hay un canal que certifica que el problema no es de ahora, que el problema hace más de quince años que existe, es por esto que vuelvo a repetir, si hay problemas entre vecinos el municipio no debe interceder, el municipio debe acatar lo que diga hidráulica de la provincia y es lo que corresponde y es lo que está haciendo”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Lo último. Lo dijo muy bien el Concejal Giannechini, habló de quince años. Quiere decir que es un problema viejo así que utilizando un dicho en la jerga el Derecho, Dr. Árevalo “a confesión de partes, relevo de pruebas”. Nada más Sr. Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Ese canal lo realizó particularmente, lo vuelvo a repetir porque parece que no fue entendido. Particularmente los propietarios del campo, hace más de quince años que hay un canal hecho para querer desagotar esa laguna”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo claramente dos posturas, vamos a someter esta Minuta de Comunicación a consideración. Los que estén por la aprobación sírvanse levantar la mano: Félix y Segurola (Bloque JPD); Cortez, Rodríguez (Bloque FPV). Cuatro votos. Los que estén por la negativa de la Minuta sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Giannechini, Árevalo, Dumrauf, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Ocho votos. Queda desaprobada por ocho votos contra cuatro”.- **4.4.2.-** Expte. N° 0094/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Bolsa Municipal de Empleo Juvenil.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FELIX:** “Sr. Presidente, voy a solicitar un pase a comisión y como se expresa en los considerandos sabemos que es muy positivo lo que tenemos del PROMOJOVEN, pero debido a los momentos que estamos viviendo se nota cada vez más la falta de fuentes de trabajo. Es por eso que presentamos este Proyecto de Ordenanza para poder apalear entre todos esta situación que estamos viviendo en estos días”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se dispone el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y economía. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.3.-** Expte. N° 0095/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo incorporar a planes de viviendas, cupos para Bomberos Voluntarios.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, tras solicitar y lo hemos conversado el pase a las comisiones pertinentes, breve referencia a esta cuestión que tiene que ver con el tema de la vivienda y que no implica esto buscar una cuestión de privilegio de unos respecto de otros, sino que hay normativas que se han incorporado como por ejemplo hay un cupo para personas con discapacidad que debe respetarse en determinados planes de viviendas, hay un cupo para la fuerza de seguridad y hay municipios que han incorporado esta nueva cuestión orientando un cupo también a Bomberos Voluntarios en función de su acción altruista, solidaria que son vecinos de presencia permanente que ponen en riesgo su vida en post de los demás y se los ubica en ese contexto también dentro de este marco. Y esto obedece también a inquietudes de vecinos que uno muchas veces toma para sí o las incorpora a iniciativas de Cuerpo aunque a veces pase el tiempo. Esta es una iniciativa que particularmente me acercó Hector Dorta, es bueno también, sepan vecinos que cuando nos dan temas, a veces son de reclamo, de petición como el caso hace un rato tratado y en otros son sugerencias muchas de ellas válidas y él porque tiene relación con Bomberos o la tenía, incluso fue Presidente de la entidad, me planeó este tema hace algún tiempo.

ACTA N° 871° - (CONTINUACION):

Días pasados en el marco de una reunión del ente vial en la cual usted estaba también presente (Presidente), surgió el tema de la fuerza de seguridad y se pregunta allí a quién contemplaba las fuerzas de seguridad, si estaban incluidos Bomberos y bueno la aclaración correspondiente obedece que se trata de las fuerzas de seguridad de carácter Provincial que obviamente no involucra Bomberos sobre todo estos que son Bomberos Voluntarios. Con todos estos elementos, surge esta iniciativa que hemos presentado con la intención de puertas adentro de las comisiones poder analizarla, ver la viabilidad técnica y legal de la misma y hago una aclaración también importante para no generar ninguna expectativa. Que este Proyecto no está orientado a ninguno de los planes actuales. Este es otro dato importante para que no se piense que alteramos normas o pretendemos alterar normas escritas de los planes en marcha. Hago referencia al FOMUVI, ejercicio 2016 y hago referencia al plan de las veinticuatro viviendas. No es el espíritu de este Proyecto que se involucre, primero porque ya están todos los inscriptos, quiero aclarar esto para que no implique ningún grado ventaja o de suposición de desventaja para quienes se anotaron, sino que tiende a que analicemos esta norma hacía una instancia de futuros planes”.-

NOMDEDEU: “Está a consideración el pase a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado el tratamiento de los temas ingresados en el Orden del Día, informo que ha ingresado un tema posteriormente al cierre del Orden Del Día. Está a consideración la incorporación para su tratamiento... Aprobado por unanimidad. Expte. N° 0106/16-HCD.: Proyecto de Resolución Solicitando dirigirse a la Cooperativa Eléctrica a fin de suspender cobro y factura de electricidad.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, justifica este Proyecto de Resolución la situación que surgió, se dio publicidad ayer a última hora por eso es que ingresó fuera del Orden del Día sino podría haber ingresado antes y considerando esto en el contexto general donde el Senado aprobó cuatro Proyectos en el sentido por ahora anulación de los incrementos tarifarios y que de alguna manera también hay manifestación general en torno de aquellas personas que no pueden hacer frente a estas erogaciones e incluso otras que se hacen muy dificultosas también. Y por otro lado la Corte de Justicia a nivel Nacional también dio un mensaje claro de no otorgar el persal tum directamente sino pedía unas explicaciones cómo realmente van a quedar las tarifas. Ante esta situación es que nosotros presentamos el Proyecto de Resolución”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Tal cual se adelantó en reunión de labor parlamentaria, la idea de este Bloque es acompañar este Proyecto de Resolución, pero haciendo una lectura de la solicitud al Departamento Ejecutivo de que pida a las autoridades de la Cooperativa Eléctrica “la suspensión de la distribución de la factura”. Creemos que no es lo correcto, pediríamos por ahí que se haga una corrección del artículo 1° y solicitar, que solicite el Cuerpo, el Concejo Deliberante, una reunión con los ejecutivos de la Cooperativa Eléctrica y no sólo de Coronel Dorrego sino por ahí incorporar a la Cooperativa de El Perdido y a la Cooperativa de Provisión de Agua Vivienda y Otros Servicios de Oriente para que nos den un informe o que nos hagan conocer la realidad en que se encuentran las Cooperativas y qué tipo de acotación al supuesto fallo que bien dice el Concejal Cortez, Federico Áreas en la justicia Contencioso Administrativo de La Plata dictó hace pocas horas. Sobre todo porque creo que el Ejecutivo no tiene poder de policía ante este caso que dictamina la justicia y más allá de eso nosotros como Concejales tendríamos que convocar a las distribuidoras para que nos den una explicación y así si poder transmitir a la ciudadanía una especie de respuesta a lo que está ocurriendo hoy. Nosotros pensamos rechazar este Proyecto pero sería trasladarlo o pasarlo a Comisión y sería atrasar por ahí este encuentro con las partes y poder interiorizarnos realmente de lo que está pasando a nivel local con las distribuidoras de energía y porqué están distribuyendo las boletas de energía eléctrica habiendo un fallo de la justicia”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Bueno obviamente cuando está la autoría de un Proyecto corresponde al autor aceptar las modificaciones. Pero es válido lo que dice el Concejal Zarzoso porque además esto permitiría adelantar tiempos, porque si nosotros este tema como era el espíritu lo pasamos a comisión, hay que decirle a la gente la realidad, nos vamos a reunir dentro de catorce días, las facturas no solo van a exponerse, se van a cobrar y demás. La sugerencia me parece válida, si es que está de acuerdo el Bloque del Frente para la Victoria, porque esto permitiría propiciar en lo inmediato, estaríamos hablando de la semana que viene, el proyecto de aprobaría sobre tablas, es decir tendría ya peso Deliberativo, no involucrar al Departamento Ejecutivo en lo cual también coincido porque es una potestad nuestra que podemos convocar a las instituciones en este caso referidas al suministro de energía eléctrica y estaríamos aportando ya desde lo inmediato esta iniciativa para darle el curso más práctico que tenemos

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

nosotros desde el Concejo Deliberante pedir respuestas y un cuadro, un marco de situación a los responsables de las Cooperativas. Me parece válida la sugerencia, pero corresponde al autor de la iniciativa aceptar estas modificaciones en las cuales nosotros coincidimos”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Si me parece bien, discutirlo, modificarlo en la medida que sin dudas esto no pierda el espíritu siempre hablamos de las letras y la actitud de cada una de las normas ¿no?, en este caso de las disposiciones. Así que es nuestra preocupación y siempre lo fue el hecho de comunicarnos con las autoridades de la Cooperativa Eléctrica por supuesto, siempre estuvimos al tanto de la situación, hemos recibido en el seno del Concejo, de este Cuerpo Deliberativo a su gerente, incluso durante nuestra campaña el año pasado nos acercamos para realmente conocer con exactitud cuáles son los problemas. Entonces, yo creo que una vez más me parece perfecto profundizar cuál es la situación real sin que pierda el espíritu y ver qué actitud realmente van a asumir, si puede formar parte de la modificación del primer artículo en relación a lo que sería el cumplimiento con la nulidad de la resolución 22/16. Y por otro lado el segundo artículo sí me parece que podría quedar tal como está o con pequeñas modificaciones para que realmente se le pueda informar a la ciudadanía de Coronel Dorrego en qué situación nos encontramos. Estoy de acuerdo con modificarlo”.- **FELIX:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Félix”.- **FELIX:** “Gracias Sr. Presidente. Estoy de acuerdo con las modificaciones que pueden llegar a realizar porque además de que ya se han repartido las facturas de luz, yo como Secretaria General (Empleados de Comercio), he pagado ya la luz. Entonces creo que tiene que haber un arreglo que corresponda”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si, insisto en incorporar a la Cooperativa Eléctrica de El Perdido, qué no sabemos su situación, si está o no repartiendo facturas y a la de Oriente para incorporar a todos los vecinos del distrito”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Bueno, yo diría por una cuestión técnica, la propuesta sería esta. Que por secretaría con el autor de la iniciativa, con la sugerencia que agrega el Concejal Zarzoso se produzca la modificación respectiva para poder votarlo en esta instancia a efectos de adelantar los tiempos”.- **NOMDEDEU:** “Si los Bloques están de acuerdo, propongo un cuarto intermedio para la redacción adecuada con modificaciones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Volviendo del Cuarto Intermedio el autor del Proyecto, con modificaciones va a dar lectura del mismo.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Nobleza obliga, es importante agregar que la iniciativa del Bloque del Frente para la Victoria y esta idea nuestra de dar agilidad se refuerza con el atento oído de la responsable de la OMIC la Dra. Macarena González, digo, es importante esto destacarlo porque seguía atentamente la Sesión del Concejo y acercó un elemento clave e importante que solidifica esta propuesta que es una copia del fallo judicial y las distintas instancias que nos explicó que se encuentra el mismo, lo que da más fuerza a esta propuesta, pero digo el reconocimiento también a una oficina que funciona bien, pero también el aporte, la contribución que hizo la profesional para dar un final a este tema que me parece cierra el propósito que tenía la intención del Bloque del Frente para la Victoria, la cual hemos coincidido con estas variantes que va a dar una inmediatez al tema”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Yo desde esta Presidencia quiero antes de concluir con esta Sesión, quiero formalmente dar la bienvenida a la Concejal Griselda Rodríguez en reemplazo de Julio Modesti quien nos va a acompañar de aquí en adelante ocupando la banca. Quiero que sepa que desde esta Presidencia vamos a seguir trabajando para poder garantizar que usted con tranquilidad y con normalidad pueda desempeñar sin dudas el cargo que ocupa, esta digna tarea de representar a los vecinos. Es para deseárselo la mejor de la suerte y que sepa que tiene todo el acompañamiento de esta Presidencia y del Bloque. No habiendo más temas que tratar siendo las 16:00 horas se da por finalizada la Sesión”.- =====